



**ACTA**  
**DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO,**  
**CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE PRESIDENTE**

Don Emilio Bravo Peña.

**SECRETARIO GENERAL ACCTAL.**

D. Enrique Lucas Ortega.

**CONCEJALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (GMPP)**

D<sup>a</sup>. Cándida Mora Moñino  
D. Gustavo Mora-Granados Gutiérrez  
D. Álvaro Valero Rey de Viñas  
D. Sergio Moreno Gómez  
D<sup>a</sup>. Raquel Villarrubia Díaz  
D. Luciano Navarro Rodríguez  
D. Pablo-Antonio Martín López

**INTERVENTORA**

D<sup>a</sup>. Ana María García-Cuevas Pareja

En la villa de Mora (Toledo), siendo el día 23 de noviembre de 2015, a las diez horas, se reúnen, previamente convocados, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los miembros de la Corporación relacionados anteriormente, bajo la Presidencia de Don Emilio Bravo Peña y actuando como fedatario público Don Enrique Lucas Ortega, Secretario General, Acctal. de la Corporación.

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (GMPSOE)**

D<sup>a</sup>. Ana María Rodríguez Sánchez-Rojas  
D<sup>a</sup>. María del Pilar López-Cogolludo Díaz  
D. José Luis Cano Lillo.

No asiste, excusándose, D. Raúl García Aparicio, concejal del GMPSOE, D<sup>a</sup>. María Olvido Contento Ortega, concejal del GMIU-M, D. Juana Valero Díaz y D<sup>a</sup>. María Aránzazu de Gracia de Gracia, concejales del GMPP

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-MORA (GMIU-M)**

D. Javier Gómez-Pintado Gálvez  
D<sup>a</sup>. Olvido Valero de la Cruz

A continuación se pasa a tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Por la Presidencia se explica que dado el tiempo transcurrido desde la sesión anterior, el día 12 de noviembre, aún no se dispone del borrado del acta de la misma, por lo que se deja sobre la mesa su aprobación.

**2. SORTEO MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2015.**

Por parte de la Presidencia se da cuenta de que se va a proceder a la elección de miembros de mesas electorales que se constituirán con motivo de las Elecciones Generales 2015 que se celebrarán el próximo día 20 de diciembre

Realizado el sorteo conforme al apartado 2 del artículo antes citado, se ofrece el siguiente resultado

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U				
PRESIDENTE	03860489P	ERNESTO	ZARAGOZA	SANCHEZ-CANO
PRIMER VOCAL	70339637W	LUISA MARIA	SANCHEZ DE ROJAS	PANFIL
SEGUNDO VOCAL	47044460F	CRISTINA	TEJERO	ORDOÑO
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A				

PRESIDENTE	70329219A	MARIA DEL PILAR	CALVO	SANCHEZ DE ROJAS
PRIMER VOCAL	03835813B	M DE LOS ANGELES	CRUZ DE LA	MORENO
SEGUNDO VOCAL	03773680R	ISIDORO	GARCIA	NIETO
<b>DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B</b>				
PRESIDENTE	03840215C	MARIA-ELENA	MORA-GRANADOS	MARCHAN
PRIMER VOCAL	03773933R	JOSEFA	MARTIN	GUTIERREZ
SEGUNDO VOCAL	03773453G	ANGEL	SANCHEZ	PEREZ
<b>DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: A</b>				
PRESIDENTE	03905135B	NOEMI	CONEJO	FRANCO
PRIMER VOCAL	03801702D	M FELISA	GONZALEZ	FRUTOS DE
SEGUNDO VOCAL	70329644Z	ANGELES	CARRASCO	CABEZA
<b>DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: B</b>				
PRESIDENTE	03894104C	ANA BELEN	MORENO	MARQUEZ
PRIMER VOCAL	06235004A	MARIA ROSA	RUBIO	CATALAN
SEGUNDO VOCAL	03839906X	PABLO	REDONDO	NAVARRO
<b>DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: U</b>				
PRESIDENTE	03914975F	ISABEL	REY DE VIÑAS	ALONSO
PRIMER VOCAL	03789160W	M TERESA	VILLARRUBIA	RODRIGUEZ
SEGUNDO VOCAL	03773664P	MARIA JOSEFA	PEÑA DE LA	FERNANDEZ-MARCOTE
<b>DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: A</b>				
PRESIDENTE	70353934Q	ALMUDENA	CONEJO	CERVANTES
PRIMER VOCAL	03788943S	JULIAN	CONEJO	MARCHAN
SEGUNDO VOCAL	03881883N	ANA MARIA	GRACIA DE	MARTIN
<b>DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: B</b>				
PRESIDENTE	03830401G	MARIA ESTRELLA	LOPEZ	PINGARRON
PRIMER VOCAL	03893910X	SIXTO	MARTIN	TEJERO
SEGUNDO VOCAL	03878589F	SONIA MARIA	MARTIN	MORENO
<b>DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: C</b>				
PRESIDENTE	70346036F	ALFREDO	SANCHEZ-BIEZMA	POZUELO DEL
PRIMER VOCAL	03900448Q	SHEILA	ROMO	SANCHEZ
SEGUNDO VOCAL	03900650B	ANDRES	ORDOÑO	BRAVO
<b>DISTRITO: 03 SECCION: 002 MESA: A</b>				
PRESIDENTE	70303703V	PABLO	FERNANDEZ	ARRANZ
PRIMER VOCAL	70339380K	JUAN HILARIO	CERVANTES	CASTRO
SEGUNDO VOCAL	03838606K	DANIEL	FERNANDEZ	NIETO
<b>DISTRITO: 03 SECCION: 002 MESA: B</b>				
PRESIDENTE	05418812N	LUIS MANUEL	OTERO	REVENGA
PRIMER VOCAL	03888738J	ALVARO	LARA	PEREZ
SEGUNDO VOCAL	03840000N	JULIO	REDONDO	RODRIGUEZ
<b>DISTRITO: 04 SECCION: 001 MESA: U</b>				
PRESIDENTE	03871935T	VICTOR JAVIER	LOPEZ	VILLARRUBIA
PRIMER VOCAL	03832643S	JOSE MANUEL	RUBIO	GARCIA
SEGUNDO VOCAL	70318675Q	JULIAN	MORENO	DIAZ
<b>DISTRITO: 04 SECCION: 002 MESA: A</b>				

<b>PRESIDENTE</b>	70355376D	BEATRIZ	CRUZ DE LA	GONZALEZ
<b>PRIMER VOCAL</b>	03867489Q	MARIA SOLEDAD	JEREZ	DIAZ-TOLEDO
<b>SEGUNDO VOCAL</b>	03958228C	ALEJANDRO	JIMENEZ	MIÑANO
<b>DISTRITO: 04 SECCION: 002 MESA: B</b>				
<b>PRESIDENTE</b>	03924642Z	MARIA TERESA	RODRIGUEZ DE LOS SANTOS	LOPEZ-REY
<b>PRIMER VOCAL</b>	70319018Z	ANTONIO	NIETO	SANCHEZ
<b>SEGUNDO VOCAL</b>	70341529P	SANTIAGO	OSADA DE LA	GARCIA

Asimismo se procede a la elección de nueve suplentes para la sustitución, en su caso, de los miembros de las mesas electorales que presenten excusa y la misma sea admitida, los cuales pasarán automáticamente a ser titulares previa notificación.

### 3. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE DISTINTA AREA DE GASTO

Por el Sr. Secretario General Acctal., se procede a la lectura del dictamen favorable de la C.I. P. Especial de Cuentas y Asuntos –Económicos.

#### PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Habida cuenta del Expediente N° 000046/2014, correspondiente a desarrollo de proyecto de construcción de un vivero de empresas en el municipio, en virtud de Convenio de colaboración suscrito entre Ayuntamiento de Mora, la Cámara de Comercio de Toledo y a Fundación Instituto Cameral para la creación y desarrollo de la empresa (INCYDE) para la "CREACIÓN DE UN VIVERO DE EMPRESAS EN MORA".

No habiéndose ejecutado la realización de la inversión indicada a fecha del presente, por causas no imputables a este Ayuntamiento, y con el fin de dotar a este municipio de otras infraestructuras las cuales requieren de otras inversiones municipales, se hace necesario esta modificación presupuestaria a los efectos de dotar de consignación presupuestaria suficiente y adecuada, y poder proceder a la aprobación disposición y reconocimiento de obligaciones para este fin.

Por todo ello, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**VISTO** que para el pago de gastos, conforme al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, es preceptiva la aprobación, disposición y reconocimiento de la obligación de los mismos, siendo imprescindible para ello la existencia previa de crédito adecuado y suficiente.

Visto acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de julio .N° EXPTE. 000046/2014. OBRAS. ACUERDOS RELACIONADOS CON EJECUCIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A VIVERO DE EMPRESAS, y no habiendo sido realizada por causas no imputables a este Ayuntamiento la realización de proyecto indicado.

Visto que el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2015 recoge la partida presupuestaria **450 61900 OTRAS INFRAESTRUCTURAS (VIVERO DE EMPRESAS)**, según el detalle de Inversiones recogidas en el capítulo Sexto del Proyecto de Presupuesto de Gastos correspondiente del Proyecto de construcción de un vivero de Empresas, quedando modificado el destino de la inversión a realizar, a los efectos de la justificación de esta modificación, y en la que existe un exceso de crédito y considerando que a la fecha, el crédito disponible se puede reducir sin que se produzca ningún perjuicio para la normal ejecución del presupuesto.

**CONSIDERANDO** el estado de ejecución del presupuesto de gastos 2015 a día de la fecha, y teniéndose en cuenta los gastos ciertos a devengar hasta el 31 de diciembre de los corrientes, se estima viable y necesaria la modificación presupuestaria que a continuación se propone, habiéndose informado favorablemente por la intervención municipal.

Por todo ello, el Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

**PUNTO ÚNICO.** Aprobar la modificación presupuestaria, mediante transferencia de créditos entre partidas de distinto área de gasto, con financiación mediante bajas de créditos de otras partidas, que se describe a continuación:

Partidas del Presupuesto de GASTOS que ceden crédito:

PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE €
450	61900	OTRAS INFRAESTRUCTURAS	90.518,31
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>90.518,31</b>

Partidas del Presupuesto de gastos a las que se transfiere el crédito:

PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE €
	61902	INSTALACIONES DEPORTIVAS	90.518,31
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>90.518,31</b>

**Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Mora (GMIU-M), D. Javier Gómez-Pintado Gálvez,** que manifiesta que su grupo se va a abstener. Explica que entiende que hay que hacer la transferencia para poder aceptar la subvención de Diputación, pero no entienden porque no han participado en la decisión del proyecto a ejecutar, además de que no están a favor de la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, ya que se podía dar publicidad al mismo. Les hubiera gustado que el proyecto lo hubiera elaborado el arquitecto municipal en vez de haberlo contratado.

**Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista (GMPSOE), D<sup>a</sup>. Ana María Rodríguez Sánchez-Rojas,** que consideran que es un gasto que hay que realizar, pero que se trata de un cambio de destino de las inversiones por lo que pregunta si se va a ejecutar el vivero de empresas, y manifiesta su sorpresa ya que afirma que el Sr. Alcalde declaró en el diario La Tribuna en el año 2014 que el vivero estaría finalizado en el tercer trimestre de este año, por lo que opina que no han sido capaces de llevarlo a cabo. Votarán a favor porque se puede aprovechar el importe, junto con la subvención concedida por la Excma. Diputación, para ejecutar una instalación deportiva, ya que no se va a ejecutar el vivero.

**Toma la palabra el Alcalde-Presidentencia, D. Emilio Bravo Peña,** que agradece la abstención y los votos a favor del GMPSOE, ya que esta transferencia es necesaria para poder cumplir con la subvención otorgada por la Diputación Provincial de Toledo, aunque manifiesta su sorpresa porque se ha concedido a Mora la mitad de lo que se ha concedido a los pueblos similares que hay en la comarca. Dirigiéndose al GMIU-G, les indica que espera que el representante de Izquierda Unida en la Diputación pueda darles una explicación de porque se ha hecho ese reparto. Responde a D<sup>a</sup>. Ana María que puede estar tranquila porque el vivero se ejecutará, y que las instalaciones deportivas que se van a ejecutar son necesarias, ya que el pabellón es utilizado por muchos ciudadanos y que ahora con la cubierta, podrán utilizar también las pistas anexas.

Sometido el asunto a votación, y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa competente, por 11 votos a favor del GMPP y GMP SOE y 2 abstenciones del GMIU-M, se aprueba la propuesta en los términos en que está redactada.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y dieciocho minutos, en el lugar y fecha señalados en la convocatoria de la presente sesión. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Emilio Bravo Peña



EL SECRETARIO GENERAL, Acctal.

Fdo. Enrique Lucas Ortega



